

INSTRUCCIONES AUTOMATRÍCULA POR INTERNET

PERIODO DE AMPLIACIÓN DEL CURSO 2011-12

Del 14 al 28 de febrero

Servicio de Acceso y Coordinación de Centros

1.- No matricules las asignaturas que pretendas Convalidar/Adaptar/Reconocer Créditos, dirige esa solicitud a la Secretaría de tu Centro.

2.- No se podrán automatrricular por Internet en el periodo de ampliación:

- Los que hayan sido admitidos para realizar una 2ª titulación por simultaneidad de estudios (para esa segunda titulación).
- Los afectados por las Normas de Permanencia.
- Los que no hayan domiciliado inicialmente el pago de su matrícula.

3. - Procedimiento:

- En la página de inicio para la Automatrícula (se accederá a ella desde la página principal de la Universidad: <http://www.unex.es>) se recoge la información necesaria para realizarla, así como el nº de teléfono y correo electrónico dónde dirigirte ante cualquier duda, además puedes consultar directamente en tu Secretaría.
- Necesitas tu IDUEX y PINWEB.
- No puedes modificar las exenciones que consten acreditadas ya en tu matrícula actual, así como la **domiciliación bancaria** (el cargo bancario será gestionado en los 5 días siguientes a la fecha de tu Automatrícula).
- Asegúrate de que has seleccionado la **titulación/plan correcto** en el que te vas a matricular.
- **No podrás efectuar matrícula de asignaturas del Primer Cuatrimestre/Semestre.**
- **Valida** tu Automatrícula y genera un **pdf (carta de pago) de 2 ejemplares**, uno de ellos tienes 5 días para entregarlo en tu Secretaría debidamente firmado por ti. Una vez validada no se puede modificar, si lo necesitas dirígete a tu Secretaría.